

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en la Plataforma de Medicina Computacional a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Investigador/a Postdoctoral Bioinformático/a especialista en Genómica
Ref.: 2394

La Plataforma de Medicina Computacional es una apuesta de la Consejería de Salud y Consumo y nace de la fusión de las Áreas Investigación en Bioinformática y de Big Data en Salud de la FPS. El objetivo de la Plataforma es apoyar y promover la innovación en el manejo del Big Data biomédico dentro del sistema de salud, lo que incluye a los grandes sectores generadores de datos: genómica, imagen médica, datos clínicos y, en breve, datos de dispositivos portátiles, con la idea de favorecer una medicina más personalizada que mejore y optimice la atención al paciente, la eficiencia de los procesos y haga al sistema sanitario más sostenible.

Para cumplir este objetivo se combinará el desarrollo de nuevas herramientas propias con una labor de vigilancia tecnológica, que permita implantar proyectos piloto, tanto para el manejo de estos datos para su uso primario en diagnóstico pronóstico y recomendación de tratamiento, que favorezca una medicina personalizada y de precisión, como para su uso secundario en la generación de nuevo conocimiento biomédico, que favorezca una medicina de prevención personalizada, de forma que se contribuya a un sistema de salud más eficiente, equitativo y sostenible.

La Plataforma de Medicina Computacional participa en la iniciativa IMPaCT-data 2 - Plataforma Digital de IMPaCT del ISCIII cuyo objetivo es la puesta en funcionamiento de una plataforma digital sostenible que proporcione medios para la integración y gestión federada de Datos Clínicos, Genómicos, Moleculares y de Imagen Médica, con el fin de proporcionar un entorno de análisis de datos avanzado con altas capacidades computacionales necesario en medicina de precisión, demostrando su utilidad mediante los casos de uso y ampliando los recursos disponibles en IMPaCT-Cohorte del ISCIII. Este proyecto se desarrolla en un consorcio conformado por 36 entidades españolas, liderado por el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación y está financiado a través de la subvención a Proyectos de Investigación orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, de la convocatoria 2024 de Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, concedida al BSC-CNS (Expediente PMP24/00024).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/08/2025 15:09:17	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32FT7ZAP2QSU8CK8YQRLPVV8Y5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Funciones principales del puesto:

En el marco del proyecto y de los objetivos a alcanzar será el responsable del análisis de datos genómicos y desarrollo de aplicaciones para su manejo.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Doctorado en el área de Ciencias de la Salud, de la Vida, o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 5 años en el análisis de datos genómicos, demostrable con publicaciones participación en proyectos.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia práctica en el área de ciencia de datos demostrable con publicaciones o participación en proyectos
- Conocimientos de uso del sistema Linux
- Conocimientos de programación en R o Java

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/08/2025 15:09:17	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32FT7ZAP2QSU8CK8YQRLPVV8Y5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, en el momento de su inscripción, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/08/2025 15:09:17	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32FT7ZAP2QSU8CK8YQRLPVV8Y5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 12 meses proveniente de una subvención competitiva del ISCIII.
- Retribución bruta anual: 36.969,44 euros correspondiendo 28.883,96 euros de salario fijo y un máximo de 8.085,48 euros de incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

Los costes de esta contratación estarán financiados por el Instituto de Salud Carlos III a través de la subvención Proyectos de Investigación orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, de la convocatoria 2024 de Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, financiada a través del PRTR, Componente: 17 (Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación), Inversión: 6 (Salud) del componente 17 del PRTR), Proyecto: PMP24/00024.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/08/2025 15:09:17	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32FT7ZAP2QSU8CK8YQRLPVV8Y5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

Las personas interesadas deberán adjuntar, en el momento de su inscripción un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE o equivalente.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2394.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/08/2025 15:09:17	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32FT7ZAP2QSU8CK8YQRLPVV8Y5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/08/2025 15:09:17	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32FT7ZAP2QSU8CK8YQRLPVV8Y5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	